

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 1ª PRÓRROGA P.N.S.P. 31/2025

ANTECEDENTES

PRIMERO. -Mediante resolución de fecha 22 de enero de 2026, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento P.N.S.P. 31/2025, cuyo objeto es el *"mantenimiento integral de equipos de alta tecnología entre los que se encuentran: Acelerador lineal y braquiterapia y planificadores M/ELEKTA en El Hospital Universitario de La Paz"*, a la empresa ELEKTA MEDICAL S.A.U., por un importe total de 140.783,50 €, para un periodo de 6 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 1 de marzo de 2026, hasta el 31 de agosto de 2026.

SEGUNDO. - Con fecha 30 de marzo de 2026 se aprueba la modificación del contrato vigente por la baja de los equipos relacionados a continuación por un importe de 18.250,83 euros hasta la finalización del contrato el 31 de agosto de 2026.

Nº INVENT.	EQUIPO
128072	MICROSELECTRON ONCETRA BRACHY

PROCEDIMIENTO	INICIO	FIN	IMPORTE	IVA	TOTAL
PA 31/2025	01/04/2026	30/08/2026	15.083,33 €	3.167,50 €	18.250,83 €

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

CUARTO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 18 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 1ª PRÓRROGA P.N.S.P. 31/2025 del contrato derivado del Expte. P.N.S.P. 31/2025, que tiene por objeto "mantenimiento integral de equipos de alta tecnología entre los que se encuentran: Acelerador lineal y planificadores" en El Hospital Universitario de La Paz", por un periodo de 6 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21 % IVA)	Plazo ejecución
A81886731	ELEKTA MEDICAL S.A.U.	98.250,00	118.882,50	Desde el 01-09-2026 hasta el 28-02-2027

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. El Director Médico

R.S. 9 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por: GARCIA RIO FRANCISCO J
Fecha: 2026.08.20 12:37

Fdo.: Francisco GARCÍA RÍO